

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONTRAVAHER S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2012**

**1.- ANTECEDENTES**

Señores accionistas el siguiente es mi informe de las diferentes actividades financieras y económicas de la compañía de transportes CONTAVAHER S.A. correspondiente al período 2011.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis sobre el entorno relacionado con las transportación de personas, todos sabemos que existe exceso de competencia en nuestro trabajo, por lo que se nos ha hecho difícil el trabajo normal, muchas de las ocasiones nos hemos visto a paralizarnos por falta de trabajo, y la competencia ilegal, por cuanto hay personas que trabajan sin los permisos correspondientes, otra de las causas es el alto costo de los repuestos de transportes todos estos factores nos han impedido tener una buena rentabilidad como uno siempre espera en todo trabajo, pero sin embargo hemos estado luchando para prestar nuestros servicios con profesionalismo con responsabilidad y calidad con la finalidad de hacer quedar bien a nuestra compañía

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión la administradora ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Se ha cumplido con lo que determina las disposiciones de control interno, sin embargo falta por efectuarse una verdadera reactivación de la empresa.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

**5.- CONCLUSIONES**

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias y demás aspectos legales
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero..
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.



## 6.- RECOMENDACIONES

- Se debe reactivar la compañía para el objeto que fue creado.
- Se debe mejorar las unidades para un mejor servicios de transporte
- Tomar medidas urgentes para el cobro de las deudas por parte de los accionistas
- Se recomienda que la pérdida correspondiente al año 2011 se la proratee para todos los accionistas de la compañía con el fin de no tener demasiados resultados acumulados y evitarnos problemas legales en el futuro



.....  
**SR. Congo Campoverde Iván**  
**COMISARIO REVISOR**

